



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
23 de septiembre de 2014  
Español  
Original: inglés

### **Carta de fecha 23 de septiembre de 2014 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas**

En la carta de fecha 20 de septiembre de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq (S/2014/691, anexo) y en otras declaraciones formuladas por el Iraq, incluida la carta de fecha 25 de junio de 2014 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq (S/2014/440, anexo), el Iraq ha manifestado claramente que se enfrenta a la grave amenaza que suponen los continuos ataques perpetrados por el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL) desde posiciones seguras situadas en Siria. El EIIL utiliza esas posiciones para desarrollar actividades de capacitación, planificación y financiación y realizar ataques a través de las fronteras del Iraq y contra los propios iraquíes. Por ello, el Gobierno del Iraq ha pedido a los Estados Unidos que dirijan los esfuerzos internacionales destinados a atacar los emplazamientos y bastiones militares del EIIL en Siria con el fin de poner fin a los continuos ataques perpetrados contra el Iraq, proteger a los ciudadanos iraquíes y, en última instancia, permitir que las fuerzas iraquíes recuperen el control de sus fronteras y armarlas para que lo logren.

El EIIL y otros grupos terroristas en Siria constituyen una amenaza no solo para el Iraq, sino también para muchos otros países, entre ellos los Estados Unidos y nuestros asociados en la región y fuera de ella. Los Estados deben ser capaces de defenderse, de conformidad con el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, reflejado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, cuando, como ocurre en este caso, el Gobierno del Estado donde se encuentra la amenaza no quiere o no puede impedir que su territorio se utilice para realizar los ataques. El régimen sirio ha demostrado que no puede luchar eficazmente contra esas posiciones por sí solo y que no lo hará. En consecuencia, los Estados Unidos han puesto en marcha medidas militares necesarias y proporcionadas en Siria con el fin de eliminar la actual amenaza que supone el EIIL para el Iraq, por ejemplo, para proteger a los ciudadanos iraquíes frente a nuevos ataques y permitir que las fuerzas iraquíes recuperen el control de las fronteras del Iraq. Además, los Estados Unidos han emprendido acciones militares en Siria contra elementos de Al-Qaida conocidos como el Grupo Khorasan con miras a hacer frente a la amenaza terrorista que representan para los Estados Unidos y nuestros asociados y aliados.



Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Samantha J. **Power**

---